

de fé de Augsburgo, y que nadie le podia acusar de haber faltado ni á aquél ni á ésta, y que su catecismo estaba tan pertrechado de pruebas de la Sagrada Escritura, que nadie lo habia refutado ni tampoco, con el auxilio de Dios, lo refutaría victoriosamente en adelante; pero que él estaba siempre dispuesto, como lo habia declarado repetidas veces, á dejarse convencer por la palabra de Dios, y si alguien de los presentes, y acaso se dignara hacerlo S. M. imperial, queria convencerle, no faltaria una Biblia al instante mismo para el caso; «pero, concluyó diciendo, si esta mi humilde confianza saliera fallida, y despreciando mi ofrecimiento cristiano y respetuoso se procediera positivamente contra mí, me consolaré la promesa que mi Señor y Salvador Jesucristo me ha hecho á mí y á todos los fieles, de que cobraré en el otro mundo centuplicado lo que en éste perdiere por la causa de Cristo. Con esto quedo de V. M. I. fidelísimo súbdito.»

Estas palabras valientes en boca del príncipe que se veía aislado entre sus correligionarios, y hasta mirado por ellos con enemistad, causaron profunda impresion en los presentes; pero el emperador, papista con sus ribetes de protestante, que se habia hecho juez de una contienda de protestantes sobre la comunión, no renunció por eso á su propósito de declarar al elector Federico III fuera de la ley para abrir de esta manera una brecha en el protestantismo. No habiendo podido lograr su intento de la manera brutal que habia empleado, cambió de táctica y echó mano de la astucia para hacerle expulsar de la profesion de fé de Augsburgo, porque solo así podia proceder contra él por violador de la paz religiosa. Para esto era menester que los mismos protestantes declarasen que solo consideraban por correligionarios á los partidarios de la primera profesion de fé, es decir, la del año 1530, y no los de la profesion modificada del año 1540 y reconocida de nuevo por los firmantes de Naumburg.

Solicitó, pues, esta declaracion de un número de magnates protestantes que á este fin invitó á su presencia en 17 de mayo, pero tocó con la dificultad de la ausencia del elector de Sajonia que se habia marchado de Augsburgo para no comprometerse mas, ya que la situacion se iba haciendo crítica. Sus representantes, sin embargo, y á su cabeza su consejero íntimo Lindemann, habian comprendido que, cediendo tambien en este caso al deseo del emperador, podia muy bien suceder que otro día, apoyado en este precedente, persiguiera á cualquier otro magnate con el pretexto de discrepar en algunos puntos de la profesion de fé de 1530. En vista de esta reflexion decidieron dar por lo pronto largas al asunto y declararon con otros miembros protestantes que en una cuestion de tanta importancia no podian decidirse en seguida ni hacerlo sin consultar á los demás potentados protestantes. El emperador instó para que se evacuara el asunto en el mismo parlamento, y el conde de Dos-Puentes y el duque de Wurtemberg excitaron tambien á sus correligionarios á que contestaran al emperador sin dilacion; pero al cabo de tres días de conferencias muy agitadas de los protestantes los representantes del elector de Sajonia lograron que la asamblea particular de los protestantes redactara en 19 de mayo una exposicion en la cual decian que el elector Federico se hallaba decididamente en el terreno de la profesion de fé de Augsburgo, excepto en el artículo que trataba de la comunión; pero como habia ofrecido dejarse convencer por la Sagrada Escritura en una asamblea formal, tratarian ellos de ponerse con él de acuerdo en aquel mismo parlamento. Al mismo tiempo aseguraron al emperador que ellos no discreparian un ápice de la confesion de Augsburgo; que no permitirian que en sus territorios se introdujera secta alguna, ni tampoco el calvinismo ni la religion de Zwinglio; pero que

de ninguna manera estaban dispuestos á poner en peligro la paz religiosa ni menos á declarar violadores de esta paz al elector del Palatinado ni á otros de fuera ó de dentro de Alemania, solo por disentir de ellos en algunos puntos. No podian ni en el presente caso ni en adelante consentir que personas de otra religion distinta de la suya fuesen jueces para decidir á quien debia considerarse como adepto de la profesion de Augsburgo.

A esta exposicion contestó el emperador indignado, en 22 de mayo, que el elector estaba ya condenado por el decreto del 14 del mismo mes y «que era injustificable ante Dios y los hombres el incluir en la paz religiosa á cuantos estaban de acuerdo solamente en algunos artículos con la profesion de fé de Augsburgo, aunque en otros, y no en los mas insignificantes como el de la comunión, discrepasen, y que esto se aplicase hasta á las naciones extranjeras. Desde los tiempos mas remotos, decia, jamás se ha visto secta alguna que no esté de acuerdo con la Iglesia general en algunos y aun en la mayor parte de los puntos, y todas ellas se han basado siempre en la palabra de Dios. El decreto del 14 de mayo es, pues, válido, añadia Maximiliano, pero estoy conforme en que el elector Federico se deje convencer por los magnates siempre que esto se haga sin dilacion, se fije un plazo, y se resuelva al propio tiempo lo que haya de hacerse si el elector no se dejase convencer.»

La pasion arrastró al emperador en esta contestacion á descubrir su verdadero propósito, que era obtener una autorizacion para perseguir á todos los protestantes, alemanes ó extranjeros; y siendo ya patente lo que buscaba, uniéronse todos los protestantes del parlamento y contestaron en 26 de mayo, repitiendo enérgicamente que de ninguna manera estaban dispuestos á condenar en general á cuantos correligionarios alemanes ó extranjeros discrepasen de ellos en algunos puntos, aunque fuesen calvinistas, atendido que de otro modo facilitarían la persecucion y podria suceder que se llegara hasta á imponerles la transubstanciacion. No estaban, decian, dispuestos á fomentar la extension del dominio del Papado; y en cuanto al decreto del día 14, solo habia tenido parte en su publicacion un pequeño número de magnates, y ellos protestaban contra tal decreto en aquella ocasion en que se le queria aplicar á todos, si bien ni siquiera entrañaba la exclusion del elector Federico de la paz religiosa, sino que se limitaba á amonestarle que renunciara al calvinismo. Tampoco podian indicar las medidas que habian de tomarse contra él en el caso de que no se dejara convencer, pues que para esto debian aguardar el resultado de la conferencia en la cual el elector se habia de explicar y convencerse.

Hasta entonces muchas veces Maximiliano con su duplicidad habia engañado á los protestantes. Lo mismo pensó hacer en el parlamento del año 1566, y hasta mediados de mayo se estuvo efectivamente burlando de ellos; pero cuando su imprudencia les abrió los ojos y vieron claro, le hicieron frente y Maximiliano fué el engañado y sufrió una derrota dolorosa.

Grande fué su ira, renegó de la «gente inconstante,» pero no pudo vengarse ni provocar la cólera de los protestantes porque necesitaba su auxilio contra los turcos y pensó que en asuntos religiosos no se debía tender el arco hasta romperlo. Consintió, pues, que en las resoluciones del parlamento no se dijera nada ni de la condena ni de la exclusion del elector Federico ni de la profesion de fé; pero eludió hacer justicia á las quejas de los protestantes, cuya victoria fué en cierto modo negativa.

El parlamento de 1566 señala una época en la historia de Alemania porque en él dirigió el emperador papista el primer ataque brutal al protestantismo, no como se efectuó en-

tonces en Francia y los Países Bajos á fuego y sangre, sino con astutos trabajos de zapa y material explosivo y oculto. Este ataque fué rechazado por la actitud varonil de Federico III merced al apresuramiento impremeditado de Maximiliano, y sobre todo á la conducta indecisa del gobierno de la Sajonia electoral.

LA CONTIENDA ENTRE LOS DUQUES DE SAJONIA Y EL CABALLERO DE GRUMBACH

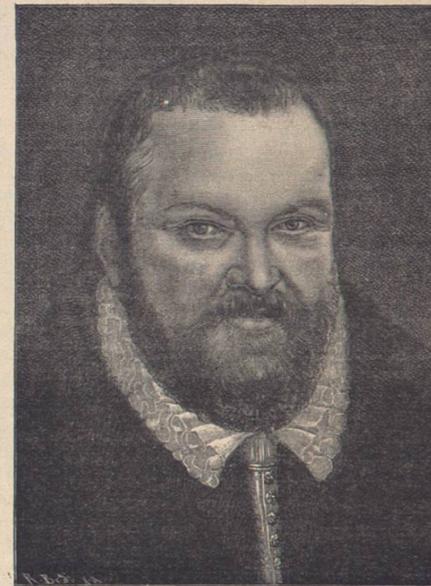
La línea albertina de la casa de Sajonia habia adquirido con la Sajonia electoral y la dignidad de elector la posicion que habia ocupado en el período anterior la línea ernestina de la misma familia. Los nuevos príncipes electorales, primero Mauricio y despues su hermano menor Augusto, que sucedió á Mauricio en 1553, eran de carácter muy diferente del de Federico *el Sabio* y Juan *el Constante*; eran mas astutos que sabios, mas calculadores que constantes, y nada tenian de la sencilla rectitud de sus antecesores. Seria difícil probar cuál de ellos, Mauricio ó Augusto, sabia usar mejor la astucia y los caminos tortuosos que aseguran el medro propio.

El primero tenia algo de genio y hasta fué una vez osado, pero el segundo no pasó de astuto y calculador materialista; osadía no tenia, pero tampoco arrojó peligros; siempre sabia lo que queria y no queria sino lo que estaba á su alcance, pero tambien fué tan excelente administrador de su país, que todavía hoy se admira su gobierno, y á la verdad era enérgico y duro tratándose de reformas interiores. En política siguió el principio de no separarse del emperador para el cual fué el apoyo mas importante, y á él principalmente debió su eleccion. En materia religiosa no se diferenciaba de la mayoría de sus colegas. Habia sido educado en la religion luterana, de la cual fué rígido sostenedor, pero mas por rutina que por conviccion, porque para comprender su esencia le faltaban el sentimiento y la inteligencia. No comprendió las diferencias que existian entre las doctrinas de Lutero y Melancton; ni vió que su universidad de Wittenberg se inclinaba bajo el influjo de Melancton al calvinismo, con cuya doctrina de la comunión estaba de acuerdo, pero sin admitir la de la predestinacion. Se dejó persuadir de que las doctrinas de Lutero y de Melancton concordaban en un todo, y de que la de este último nada tenia de comun con la de Calvino. En esta creencia dispuso que se hiciera una coleccion de las obras escogidas de Melancton, entre las cuales se encontró tambien la profesion de fé de Augsburgo modificada, del año 1540, y con ellas se formó el *Corpus doctrinae misnicum*, ó sea el cuerpo de doctrina de Meissen, por el cual se debia regir la Iglesia de su país. Con todo, siempre tuvo este príncipe á la vista su interés propio, ya fuese en los asuntos políticos, ya en los religiosos, muy al contrario del elector del Palatinado, Federico III, que atendía primero á los intereses generales. no mirando á su interés personal sino en segundo lugar. El blanco del elector Augusto de Sajonia fué la hegemonía de la Sajonia electoral sobre la Alemania protestante, á cuyo fin navegó entre los partidos extremos, el de los luteranos ortodoxos de Turingia y el de los calvinistas del Palatinado. Tomó parte en la reunion de Naumburg, y mostró simpatías á la liga de Landsberg que en el fondo era una liga defensiva católica, en la cual quiso el emperador que el elector Augusto entrara tambien. Entretanto á temporadas excelentes relaciones con el elector del Palatinado, sin perjuicio de estar tambien estrechamente relacionado con el vecino duque Alberto de Baviera á pesar de ser éste católico.

Muy comprometido se vió Augusto en el parlamento del

año 1566, conforme hemos dicho, á pesar de sus golpes de astucia torpes y de sus equilibrios cautelosos.

Guillermo de Grumbach, noble de Franconia y hombre egoísta y osado, compañero de armas que habia sido del turbulento marqués Alberto, llamado Alcibiades, al cual fué fiel aun despues de ser puesto fuera de la ley, profesaba un odio inextinguible al obispo de Wurzburg, Melchor de Zobel, su señor feudal, que se habia apoderado de sus bienes patrimoniales y de los que habia ganado con las armas. Como ni el tribunal supremo del Imperio ni el emperador atendieron á sus quejas, decidió hacerse la justicia por sí mismo.



El elector Augusto de Sajonia
Copia de un cuadro de Lucas Cranach, existente en la
Galería Real de Dresde

Presentóse á los nobles de Franconia como otra de las víctimas de la codicia y preponderancia de los magnates, y suscitó una revolucion política del Imperio.

Pero en abril de 1558 el obispo fué muerto de un balazo en una sorpresa, y atribuyéndose este crimen á Grumbach tuvo que abandonar con sus secuaces el país y se dirigió á Lorena, desde donde pasó á Turingia encargado por el rey de Francia Enrique II de enganchar tropa. Con el duque Juan Federico de Weimar hacia ya algunos años estaba en relaciones y habia sido nombrado por él en 1557 individuo de su consejo. Pronto se estableció entre ambos una relacion mas estrecha y entonces el astuto caballero obtuvo un gran ascendiente sobre el duque, que como él tenia tambien motivo sobrado de estar descontento de la situacion que le habia despojado de la dignidad y del territorio electorales. Por este lado se atrajo Grumbach al duque excitando su deseo de vengarse de su pariente, el entonces príncipe elector Augusto, é induciéndole por todos los medios imaginables á entrar en una empresa que podia reintegrarle en sus territorios y en la dignidad electoral. Valióse de un aldeano de Sundhausen, llamado Müller, que tenia fama de ver espíritus y de leer en el porvenir, el cual predijo al duque la próxima muerte de su pariente el príncipe elector Augusto y le hizo ver en una copa de cristal la corona ó sombrero de

elector y en lontananza la corona imperial. Desde entonces tuvo Grumbach al duque enteramente en su poder, y pudo dar ya un paso más en la realización de su deseo de derribar a los príncipes y grandes potentados y dar una nueva organización al Imperio. Creyó que como en tiempo de Sickingen se levantarían a su voz los nobles de Franconia, y persuadió al duque que hiciese causa común con ellos contra los grandes magnates, diciéndole que entonces podrían contar con el apoyo enérgico de Francia e Inglaterra, adversarios de los Habsburgos y de sus partidarios el príncipe elector Augusto y el rey de Dinamarca. La combinación era temible porque enredaba en los asuntos interiores del Imperio a las potencias extranjeras y su política que giraba entonces alrededor del dominio del Báltico. El duque de Weimar había entablado ya negociaciones con Francia e Inglaterra, cuando ciertos síntomas llamaron la atención del elector Augusto. En octubre de 1563, Grumbach, a ciencia y conciencia del duque de Weimar, penetró a mano armada en la ciudad de Würzburgo y obligó al cabildo de la catedral, de la cual era feudatario, pero estaba desposeído, a aceptar un convenio por el cual restituía a Grumbach todas sus posesiones. El emperador, temiendo que aquel ataque degenerase en una sublevación general de la baja nobleza, sin consultar al parlamento declaró a Grumbach y sus secuaces fuera de la ley, dando la orden de perseguirlos en 6 de noviembre de 1563. El duque de Weimar les dió asilo en su territorio, en el cual prohibió la publicación de la requisitoria imperial, a pesar de los avisos y buenos consejos del emperador Fernando, de su suegro el príncipe elector del Palatinado y de otros príncipes amigos. Su propio hermano Guillermo, previendo que aquello había de acabar mal, se separó de él; pero Juan Federico continuó en su obstinación ciega y se encerró en el castillo fuerte de Grimmenstein cerca de Gotha, donde riéndose del emperador y de sus amenazas aguardó el cumplimiento de las profecías del agorero.

En febrero de 1564 llamó Grumbach a toda la nobleza a las armas con el pretexto de que lo que habían hecho el emperador y los magnates con él lo harían también con ellos, es decir, quitarles sus territorios, sus honores, privilegios y fueros de nobles, igualándoles con los siervos; pero todas sus excitaciones fueron infructuosas. Los nobles no se movieron. Por otra parte, la muerte del emperador Fernando retardó la ejecución de las órdenes dadas contra Grumbach y sus secuaces, porque el nuevo emperador, Maximiliano, tuvo que contemporizar con los príncipes, muchos de los cuales intercedieron para que todo se arreglase amistosamente y se tratara el caso en el próximo parlamento. El duque Augusto, sin embargo, vió crecer el peligro que sabía se dirigía contra él principalmente, y supo que contra él y el rey de Dinamarca el enemigo enganchaba tropas en Francia y Suecia; por tanto solicitó y obtuvo del emperador en 5 de noviembre de 1565 un mandato enérgico intimando al rey Erico de Suecia que no permitiera en sus Estados el enganche de tropas. Había sabido el elector Augusto también que Grumbach conspiraba contra él y pidió por lo mismo en el parlamento de 1566 que se procediese enérgicamente contra el conspirador y contra su protector el duque de Weimar; pero en aquel parlamento quedó, como sabemos, en situación muy comprometida con motivo del asunto del elector del Palatinado, porque si éste llegaba a ser condenado era muy probable que hubiese hecho causa común con su yerno, el duque de Weimar, y entonces la Francia habría intervenido también en el asunto, y los hugonotes y los protestantes en el extranjero en general habrían quedado sin el apoyo del elector del Palatinado a la merced de sus perseguidores. En fin, el resultado probable de la condena-

ción del elector Federico III habría sido una gran guerra interior y la intervención de potencias extranjeras. Por otra parte, tampoco podía el elector Augusto adherirse al partido de Federico del Palatinado, porque el emperador lo hubiera tomado muy a mal y no le habría encargado la ejecución de sus órdenes contra su pariente el duque de Weimar que tanto le convenía obtener por su propio interés. Ya hemos visto como Augusto salió del dilema, después de haber contentado al emperador y a los luteranos. Antes de retirarse del parlamento había logrado un nuevo mandato más riguroso contra Grumbach y otro contra aquellos que con desprecio de la orden del emperador habían dado protección y asilo a los declarados fuera de la ley, a los cuales se intimó que cumplieran la orden dentro del plazo de tres meses so pena de ser también declarados fuera de la ley sin más aviso. Esto iba dirigido contra el duque de Weimar, pariente y enemigo de Augusto. Cuando éste hubo obtenido lo que apetecía se retiró del parlamento dejando en él sus representantes que impidieron la condena de Federico del Palatinado y de consiguiente las consecuencias de que hemos hablado.

Entretanto el duque de Weimar seguía más que nunca aferrado a sus ilusiones, sin hacer caso ni de órdenes ni de avisos amistosos, porque creía al emperador demasiado enredado con los turcos para poderse ocupar con energía en los asuntos puramente alemanes. Por otra parte Grumbach le había hecho abrazar su proyecto fantástico no solo de recuperar el electorado sajón perdido, sino de ganar también la corona imperial a fin de que después restituyera a su protegido sus antiguas posesiones. Se proponían con este objeto enganchar tropas en las comarcas del Bajo Rin, en Westfalia, en la marca de Brandeburgo y en Pomerania (entonces sueca). A la cabeza de estas tropas debía entrar Juan Federico en la ciudad de Wittenberg y proclamarse elector de Sajonia. Simultáneamente debía levantarse contra los grandes magnates la nobleza baja de Alemania; Francia y Suecia se aliarían al vencedor y le auxiliarían con dinero y tropas, y por medio de Francia entraría también el sultán de Turquía en la combinación. Con los Países Bajos, que acababan de sublevarse contra la opresión de España, se habían entablado ya relaciones secretas. Con todos estos apoyos, enemigos de los Habsburgos y del elector Augusto de Sajonia, podía Juan Federico marchar sobre Viena y conquistar allí la corona imperial.

Todo este edificio fantástico se derrumbó de un golpe por la muerte del sultán Soliman acaecida el 12 de diciembre del año 1566, muerte que dejó al emperador las manos libres para complacer al elector Augusto. El 13 de diciembre declaró fuera de la ley por rebelde al duque de Weimar y encargó a Augusto la ejecución del decreto. Poco después, a principios del año 1567, fueron desligados de su juramento de fidelidad los súbditos de Juan Federico con orden de reconocer por señor suyo al duque Guillermo, hermano del rebelde, el cual se agregó al ejército ejecutor que se dirigía contra Gotha, donde continuaba en su castillo fuerte el mal aconsejado y obstinado duque Juan Federico que estaba usando ya el título y las armas de príncipe elector de Sajonia y acuñando como tal monedas.

Al saber que iba a ser atacado había enviado a Justo Jonas, el amigo y colaborador de Lutero en la reforma y traducción de la Biblia, para pedir con urgencia auxilios, que no llegaron ni de Francia ni de los Países Bajos, ni se levantó la nobleza baja; pero en cambio se mostró adusta la población de Gotha y la tropa empezó a amotinarse, y el 13 de abril de 1567, el mismo día en que veinte años antes había caído prisionero el padre del duque Juan Federico,

capituló la ciudad sin cuidarse del duque, que fué entregado al enemigo victorioso. Casi treinta años antes le tuvo el emperador prisionero, haciéndole compañía hasta su muerte su noble esposa Isabel, hija del elector del Palatinado Federico III. Grumbach y sus secuaces fueron entregados también, y el primero fué descuartizado. El consejo municipal y los habitantes de Gotha solicitaron y obtuvieron perdón y juraron fidelidad a su nuevo soberano el duque

Guillermo, hermano del rebelde prisionero. El pueblo alemán cantó en muchas canciones las proezas y desgracias de Grumbach y el infortunio del duque, lo que prueba el interés que tomó por esta rebelión. Una de estas canciones, titulada «El ruiseñor,» tuvo por autor a Klebitz, el adversario de Hesshus, y excitó particularmente la ira del emperador, el cual obligó a la ciudad de Francfort, donde había sido impresa sin nombre de autor, a remitirle preso a Viena



Guillermo de Grumbach. Facsímil de un grabado en madera del año 1567

al impresor. En Leipzig fué quemada la canción por el verdugo, y Maximiliano la prohibió en todo el Imperio bajo penas severas.

En julio de 1567 el nuevo duque de Weimar y el elector Augusto firmaron en Zeitz un convenio en el cual declararon olvidados todos los rencores y enemistades habidos desde 1554 entre las dos ramas de la casa ducal de Sajonia; pero no escarmentado Guillermo entró en la senda de su predecesor en lo tocante al luteranismo rígido, al cual se negó mientras persiguió implacablemente a cuanto se rozaba con el calvinismo y con las doctrinas contemporizadoras de Melancton, destituyendo y expulsando de la universidad de Jena y del país a todas las personas notables que no eran del partido luterano intransigente acaudillado por Flacio y sus satélites, y dando a éstos todas las vacantes y en breve la influencia predominante en todo el país. Los teólogos

Stossel, Widebram y hasta Selnecker, el profesor de derecho Wesenbeck y otros fueron destituidos y expulsados así de Jena, y colocados por la mediación de Peucer en la universidad de Wittenberg; sus puestos en la de Jena fueron ocupados por Wigand, Hesshus y otros campeones aguerridos del luteranismo ortodoxo, y hasta se tomó en consideración volver a llamar a Flacio.

Pronto volvieron a las andadas aquellos fanáticos; las iglesias y aulas resonaron otra vez en invectivas soeces contra los partidarios de Melancton y contra su protector el elector Augusto; una conferencia religiosa dispuesta por éste en Altenburgo en 1568 se disolvió por la falta de moderación de los conferenciadores, y dejó los ánimos más irritados que antes; ni produjo efecto una embajada que Augusto envió al duque de Weimar para pedirle que enfrenara el ardor brutal de sus teólogos, ni tuvieron mejor resultado las

amonestaciones de otros príncipes ni la intimación terminante del emperador prohibiéndole hacerse protector de la pandilla de Flacio. El elector Augusto, indignado de la conducta de esta pandilla y del duque Guillermo, hizo firmar á todos los eclesiásticos de su país una declaración condenando la doctrina peligrosa de Flacio, renegando de ella y de las soeces y venenosas disputas y diatribas á que daba lugar, prometiendo no incurrir en la misma falta y hacer todo lo posible para evitar é impedir su propagación.

Corrió la voz de que el elector Augusto intervendría pronto con fuerza armada para proceder contra los teólogos del duque, y esto bastó para que los habitantes de Jena asustados declararan que si iba á la ciudad ellos la entregarían á los teólogos; pero los estudiantes tomaron partido por sus maestros declarándolo así en carteles que fijaron en las esquinas de las calles y citando á todos sus colegas á comparecer armados en la plaza del mercado á las seis de la tarde del mismo día.

LA ALEMANIA Y LOS COMIENZOS DEL MOVIMIENTO RELIGIOSO-POLÍTICO EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES

Por aquel tiempo fué cuando estalló el terrible incendio en el Occidente europeo, que tuvo su origen principalmente en la religión y que duró sin poder ser apagado unos treinta años, siendo sus focos principales Francia y los Países Bajos. No vamos á describir aquí esta primera guerra de treinta años porque está descrita extensamente en otra obra de esta Biblioteca; pero importa examinar el papel que hizo en ella Alemania.

A la muerte de Francisco II, ocurrida en el mes de diciembre de 1560, y al sucederle en el trono de Francia su hermano Carlos IX, que entonces solo contaba diez años, la situación en general era bastante favorable para los protestantes, porque los regentes, la reina madre Catalina de Médicis y Antonio de Borbon, rey titular de Navarra, se inclinaron al partido de los hugonotes para hacer frente á los ambiciosos duques de Guisa y al partido católico acudido por ellos. Entonces habría sido fácil para los protestantes alemanes encumbrar y consolidar el protestantismo en Francia, bastándoles para ello dar á los regentes pruebas de la solidaridad de los intereses protestantes en todos los países y confirmarles y robustecerles en su actitud. El príncipe elector del Palatinado, Federico III, que mejor que ninguno de sus colegas comprendía la mancomunidad de los intereses de los hugonotes con los de los protestantes alemanes, y que también desde el primer instante se interesó vivamente por la causa de los protestantes franceses, consiguió en efecto en la asamblea de Naumburg que los príncipes allí reunidos dirigiesen en común una exposición al rey Carlos IX solicitando su benignidad para sus súbditos protestantes hasta entonces ferozmente perseguidos, y que en otra carta dirigida al rey de Navarra le excitara á que se mantuviera firme en la defensa de la religión reformada. Pero luego les ocuparon el tiempo sus propias diferencias religiosas y les impidieron continuar en el camino emprendido y cumplir el deseo de los hugonotes de hacer valer su influencia cerca del gobierno francés. El elector de Sajonia se negó después á tomar parte en una acción colectiva, y los luteranos petrificados, el conde de Dos-Puentes y el duque de Wurtemberg, en su torpeza sólo no vieron en los sucesos de Francia sino una ocasión favorable para ganar la simpatía del gobierno francés á favor de la confesión de fé de Augsburgo, á cuyo fin trataron de indisponerle contra el calvinismo. Solo tuvo Federico de su lado al landgrave Felipe de Hesse, que convino con él en que la reforma religiosa de un reino

tan poderoso como la Francia debía ir basada sobre los evangelios y los profetas y no sobre esta ó aquella rama protestante.

A los príncipes protestantes alemanes de espíritu mezquino y de pobre inteligencia cupo, pues, una parte de la culpa de que el gobierno de Francia se dejara influir por los duques de Guisa, con lo cual desapareció toda esperanza de medro para la reforma religiosa. Verdad es que por lo pronto se reconoció por el edicto de enero de 1562 la existencia legal de los hugonotes, pues que se les concedió tolerancia para su religión, pero ya en 1.º de marzo del mismo año se dió por los Guisas con el incendio de la granja de Vassy la sangrienta señal de una serie de guerras civiles, de las cuales la primera duró un año y acabó en la paz de Amboise en marzo de 1563.

Al saber lo sucedido el elector Federico exhortó energicamente á la regente Catalina á velar por el cumplimiento del edicto del mes de enero; en otro escrito suplicó encarecidamente al príncipe de Condé, jefe de los hugonotes, que se mantuviera firme; excitó á los suizos á emplear su influencia en la corte francesa á favor de la libertad del protestantismo, y finalmente escribió á su yerno el duque de Weimar encargándole seriamente que no se pusiera del lado de los impíos perseguidores de los protestantes. Ya que Federico no había podido impedir la guerra interior, hizo cuanto pudo por limitar la é impedir á lo menos su crecimiento, y por lo mismo vituperó por un lado al conde de Dos-Puentes que á la cabeza de una partida de mercenarios se había mezclado en esta guerra, y por otro negó á Condé el auxilio que le pedía, temiendo que si tomara parte con las armas en aquellas luchas sangrientas, estallara también en Alemania una guerra religiosa. A medida que se ensanchaba la distancia que le separaba de los otros príncipes protestantes alemanes, crecieron sus simpatías en favor de los hugonotes que, según él decía, tomaban su causa con mas seriedad que los alemanes, por cuya razón habían resistido á la persecución sangrienta. Admitió en su país á los oficiales de enganche de los hugonotes y negó el pase á la tropa enganchada por el gobierno francés.

Es sabido que el espectáculo ofrecido por Francia conmovió los ánimos en los vecinos Países Bajos aumentando la oposición de las provincias contra la conducta despótica é inquisitorial del gobierno español; mas por de pronto contuvieron la explosión el relevo de Granvella en marzo de 1564, la buena inteligencia de la gobernadora Margarita con los jefes de la nobleza, y la prudencia con que evitó medidas extremas, especialmente en la aplicación de los edictos contra los herejes. Pero cuando se publicaron las resoluciones del concilio de Trento, y cuando empezó á funcionar la inquisición á sangre y fuego, comenzó la horrible tragedia de los Países Bajos. La consternación fué general y dejó á aquellos habitantes anonadados y mudos de terror, mientras en el fondo de los ánimos se agitaba el furor y pugnaba por salir á la superficie. Luego se manifestaron las primeras llamaradas en el compromiso de los nobles, en la presentación de la petición á la regente, en la fundación de la liga de los «haraposos» (*gueux*). Comunicaron el movimiento al pueblo los sermones en el campo abierto en el verano del año 1566, é inmediatamente después ocurrió la tempestad iconoclasta que iniciada en Amberes se extendió por todo el país, seguida por una calma engañadora y siniestra, durante los meses en que preparó el gobierno español las fuerzas con las cuales el duque de Alba debía aniquilar las libertades políticas y religiosas de aquellos habitantes.

Durante el año 1566 varias comunidades reformadas del país se dirigieron de nuevo al elector Federico III con la

urgente súplica de que intercediera con otros príncipes alemanes cerca de la regente y de los señores del gobierno para que no se les condenase sin oírlos. Federico III hizo cuanto pudo por sus correligionarios en el extranjero, pero si bien pudo lograr en un parlamento anterior que sus colegas protestantes no consintieran que fuesen condenados los protestantes que discrepaban de la profesión de fé de Augsburgo, no pudo lograr en el parlamento de 1566 ni en el de 1567 que intercediesen colectivamente cerca de la regente Margarita á favor de los protestantes de los Países Bajos. Los miembros del parlamento no quisieron hacer causa común con Federico III por ser éste calvinista.

Entretanto corrían voces de la formación de una vasta alianza católica que tenía por objeto acabar radicalmente con el protestantismo. Estas voces, que empezaron á correr á raíz de la publicación de la paz religiosa, tomaron gran consistencia al cerrarse el concilio de Trento y mas al comenzar la agitación religiosa en Francia y en los Países Bajos. Lo que hicieron los gobiernos en estos dos países tenía todas las trazas de ser el principio de la realización del plan convenido en Bayona en junio de 1565 y en presencia del duque de Alba por la regente de Francia Catalina de Médicis y su hija la reina de España.

Entre los príncipes protestantes alemanes circulaban copias del convenio de alianza que se decía formada con el fin indicado entre el emperador, el Papa, los reyes de España y de Portugal y los duques de Baviera y de Saboya, convenio en el cual se esperaba hacer entrar también al rey de Francia. El primer golpe debía caer sobre los protestantes de los Países Bajos y el segundo sobre los de Alemania, donde debía empezarse por el destronamiento de los electores del Palatinado y de Sajonia, en cuyo lugar se colocarían hijos del emperador. También debía ser destronada la reina Isabel de Inglaterra y proclamada en su lugar María Estuardo. En fin, en toda la cristiandad no debía existir mas Iglesia que la católica romana y todo el mundo debía ir á misa, si no de grado, por fuerza.

Poco importa que estos rumores de alianza católica fuesen fundados ó no; acaso fueron esparcidos adrede por los jefes de los hugonotes, Condé y Coligny, con el objeto de conmover á todo el mundo protestante y hacerle ver la necesidad de auxiliar á los hugonotes para trabajar así en su defensa común. Lo importante es que estas noticias fuesen creídas, y lo que entonces sucedía en Francia y en los Países Bajos confirmaba los rumores mas siniestros.

En marzo de 1567 dimitió el príncipe de Nassau-Orange y se evadió á Alemania, mientras el duque de Alba se dirigió con su ejército á los Países Bajos. El elector del Palatinado, convencido, como no podía menos de estarlo, de que á medida que arreciara la tempestad en el país vecino se aumentaría el peligro que amenazaba á la Alemania, no cesó de trabajar en favor de una unión de los príncipes protestantes. En una reunión celebrada en Heidelberg en mayo de 1567 convino con los soberanos de Wurtemberg, Hesse y Baden en invitar colectivamente al elector de Sajonia á entrar en la unión proyectada. A mediados de junio tuvo Federico III en Maulbronn otra entrevista con el duque de Wurtemberg y el marqués de Baden, para ponerse de acuerdo sobre los medios de apartar y hacer frente al peligro que amenazaba á todos según voz pública, y convinieron en invitar á todos los magnates protestantes alemanes á una asamblea general, para concertar una unión franca y leal é invitar á ella también á los condes, caballeros y ciudades protestantes que dependían directamente del Imperio, á fin de entrar juntos en negociaciones con el gobierno francés para facilitarle tropas alemanas para sus guerras exteriores con la con-

dición de no ejecutar en Francia las resoluciones del concilio de Trento ni de dejarse influir contra los príncipes protestantes de Alemania. Era la primera vez desde la liga de Smalcalda que ocurría la idea de una unión de todos los miembros protestantes del Imperio y de su inteligencia con Francia, libre de la influencia del Papa y de España.

La realización de este proyecto dependía de la adhesión del elector de Sajonia, sin el cual era imposible. Pero Augusto estaba muy lejos de querer auxiliar á calvinistas, aun-



Medalla con el busto del duque Juan Federico el Mediador de Sajonia

Tamaño original. Existente en el Moneterario Real de Berlin

que había procedido severamente contra los luteranos fanáticos de Weimar; y ya en 1566, á una invitación de Federico III que le suplicaba intercediese con otros príncipes protestantes de Alemania cerca del rey de España y de la



Medalla con el busto del duque Juan Federico el Mediador de Sajonia cuando estaba preso

Tamaño original. Existente en el Moneterario Real de Berlin

gobernadora Margarita á favor de los protestantes de los Países Bajos, había contestado que solo podía interceder á favor de los adeptos de la profesión de fé de Augsburgo, pero no á favor de calvinistas. En vano el elector del Palatinado, que veía mucho mas lejos que Augusto y todos los demás príncipes y magnates alemanes, trató de hacer comprender al de Sajonia que el Papa y sus partidarios no hacían diferencia entre luteranos y calvinistas, y que estando perfectamente unidos, si se les dejaba dar el primer golpe lo dirigirían tanto contra los unos como contra los otros. En política era Federico adversario decidido de los Habsburgos, por esto se había opuesto con todas sus fuerzas á la elección de Maximiliano, y en religión era adversario mas decidido todavía del Papa, y por lo mismo había abogado siempre por la igualdad de todas las ramas protestantes y por la libertad de pasar de una á otra, al mismo tiempo que se había opuesto á permitir que los protestantes se hicieran